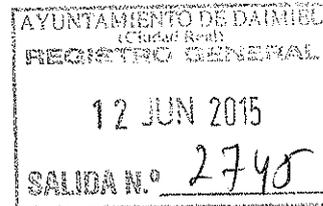




AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL  
(CIUDAD REAL)

Tributos



Cúmpleme participarle que, en sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día 8 de junio de 2015, entre otros se adoptó el siguiente acuerdo:

**DÉCIMOTERCERO.- ADJUDICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE UN QUIOSCO-BAR EN EL COMPLEJO MUNICIPAL DE PISCINAS DE VERANO.**

Visto el expediente de contratación de la explotación de un quiosco-bar en el complejo municipal de piscinas de verano, que se remite a este órgano de contratación por haber dado cumplimiento, el licitador que presentó la oferta económica más ventajosa, al requerimiento efectuado por la Junta de Gobierno Local del pasado 19 de mayo de 2015.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

1.- Declarar válida la licitación efectuada.

2.- Adjudicar la explotación del quiosco-bar del complejo municipal de piscinas de verano a D. Francisco Márquez Fernández-Camuñas, durante la temporada de verano 2015, por el precio de 1.000 € y en el resto de condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Daimiel, 11 de junio de 2015  
LA SECRETARIA ACCTAL.



Fdo.: Pilar Campillo Torres